ANEXO 07. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Código de identificación del proyecto de inversión:

Nombre del proyecto de inversión: Protección y enriquecimiento de la cobertura vegetal y sus servicios ecosistémicos en el área estratégica los Alpes, municipio de Chitagá, Norte de Santander".

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad del proyecto en el Área Estratégica Los Alpes se garantizará mediante la articulación de acciones técnicas, ambientales, sociales y financieras que permitan conservar y mantener las intervenciones realizadas durante la ejecución. Se efectuará seguimiento periódico al estado y funcionalidad del aislamiento, realizando mantenimiento y reposición de elementos cuando sea necesario, así como al establecimiento, supervivencia y desarrollo de las especies vegetales y a la recuperación de la cobertura vegetal. De igual manera, se promoverá la protección del suelo, las fuentes hídricas y los servicios ecosistémicos, previniendo factores de deterioro como quemas, contaminación, pérdida de cobertura vegetal, ingreso de ganado y afectación de las zonas de protección. La sostenibilidad social se fortalecerá mediante actividades de educación ambiental, sensibilización y participación comunitaria, promoviendo la apropiación y vigilancia del área por parte de los habitantes de la zona de influencia. La Administración Municipal de Chitagá gestionará, conforme a sus competencias y disponibilidad presupuestal, los recursos requeridos para el mantenimiento, seguimiento y conservación de las acciones implementadas, mediante recursos propios, proyectos de inversión, convenios, alianzas institucionales y demás fuentes legalmente disponibles. El seguimiento se realizará mediante visitas periódicas, registros de mantenimiento, informes, registro fotográfico y georreferenciación, verificando el estado del aislamiento, las áreas reforestadas y enriquecidas, la supervivencia de las especies, las condiciones del suelo y recurso hídrico, la presencia de factores de afectación y las necesidades de mantenimiento o nuevas intervenciones, con el fin de garantizar la permanencia, funcionalidad y beneficios ambientales del proyecto durante su horizonte de operación.

tabla 1. plan de sostenibilidad

LINEAS ESTRATEGICAS DEL PMA PREDIO LOS ALPES	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	VALOR TOTAL AÑOS	FUENTE DE RECURSOS	RESPONSABLE
Conservación de la biodiversidad y fauna silvestre.	Protección y monitoreo de biodiversidad. mediante recorridos de seguimiento a fauna, flora y condiciones del área.	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	**$2.500.000**	Recursos propios / convenios ambientales	Alcaldía – Secretaría de Planeación e Infraestructura / Comunidad
Restauración ecológica y recuperación de cobertura vegetal.	Mantenimiento y reposición de la cobertura vegetal incluyendo individuos forestales establecidos durante el proyecto.	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	**$12.500.000**	Recursos propios / gestión de proyectos ambientales	Alcaldía – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Unidad de servicios públicos.
Protección y manejo sostenible del suelo.	Control de erosión, recuperación de cobertura y manejo de escorrentías en áreas que presenten deterioro.	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	**$5.000.000**	Recursos propios / gestión de recursos	Alcaldía – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Unidad de servicios públicos.
Aislamiento y	Mantenimiento,	$3.000.000	$3.000.000	$3.000.000	$3.000.000	$3.000.000	**$15.000.00**	Recursos	Alcaldía –

protección de áreas de conservación.	reposición y reparación del aislamiento, para garantizar la protección de las áreas de conservación y evitar el ingreso de ganado.						**0**	propios / gestión de recursos	Secretaría de Planeación e Infraestructura / Comunidad, Unidad de servicios públicos.
Monitoreo y manejo de ecosistemas estratégicos.	Seguimiento al estado de los ecosistemas y de las intervenciones realizadas, mediante visitas, y georreferenciación registros fotográficos.	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	**$2.500.000**	Recursos propios / convenios	Alcaldía – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Unidad de servicios públicos.
Protección de fuentes y zonas de recarga hídrica.	Seguimiento y protección de la microcuenca La Viuda.	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	**$5.000.000**	Recursos propios / convenios ambientales	Alcaldía – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Unidad de servicios públicos.
Recuperación y protección de rondas hídricas.	Protección y recuperación de la microcuenca La viuda, mediante mantenimiento de cobertura vegetal y acciones de protección.	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	**$2.500.000**	Recursos propios / convenios ambientales	Alcaldía – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Unidad de servicios públicos.

Alcaldía de Chitagá

Monitoreo y conservación de la calidad del agua.	Seguimiento a las condiciones de la microcuenca La Viuda mediante inspecciones y registros de las fuentes asociadas al área.	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	**$2.500.000**	Recursos propios / convenios ambientales	Alcaldía – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Unidad de servicios públicos.
Educación ambiental comunitaria y 4.4 Cultura del agua y protección de la microcuenca La Viuda	Jornadas de educación ambiental y sensibilización sobre conservación, uso eficiente del agua, suelo, biodiversidad y protección del Área Estratégica Los Alpes.	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	**$10.000.000**	Recursos propios / convenios	Alcaldía / Comunidad
Participación comunitaria en la conservación.	Participación comunitaria, acuerdos y vigilancia del área, orientados a prevenir afectaciones, ingreso de ganado, quemas y deterioro de las intervenciones.	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**	Aporte comunitario / gestión institucional	Alcaldía / Comunidad
Gestión del riesgo asociado al recurso	Seguimiento a erosión, movimientos en masa, incendios	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	**$2.500.000**	Recursos propios / gestión del riesgo	Alcaldía – Coordinación de Gestión del Riesgo

Alcaldía de Chitagá

hídrico.	forestales y demás factores de riesgo que puedan afectar las áreas intervenidas.								
Seguimiento, monitoreo y evaluación del PMA.	Seguimiento de indicadores, evaluación anual y elaboración de informes de sostenibilidad, incluyendo el estado de las acciones implementadas y necesidades de mantenimiento.	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	**$2.500.000**	Recursos propios	Alcaldía – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Unidad de servicios públicos.
Articulación institucional y comunitaria.	Articulación institucional y gestión de recursos para garantizar la continuidad de las acciones de conservación y mantenimiento.	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	**$2.500.000**	Recursos propios / gestión institucional	Alcaldía – Secretaría de Planeación e Infraestructura, Unidad de servicios públicos.
TOTAL		**$13.500.000**	**$13.500.000**	**$13.500.000**	**$13.500.000**	**$13.500.000**	**$67.500.000**		

Fuente: Elaboración propia, 2026.

Los recursos destinados a garantizar la sostenibilidad del proyecto “Protección y enriquecimiento de la cobertura vegetal y sus servicios ecosistémicos en el Área Estratégica Los Alpes” provendrán de los recursos propios del Municipio de Chitagá, correspondientes a la fuente de financiación 1.2.3.1.16 – Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos, identificada en el sistema presupuestal de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Se proyecta una inversión de $67.500.000 durante cinco años, equivalente a $13.500.000 anuales, destinada a financiar las actividades de mantenimiento, conservación, seguimiento y sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

La asignación de estos recursos estará sujeta a la programación y apropiación presupuestal de cada vigencia fiscal, conforme a los procedimientos establecidos por el municipio. La Secretaría de Hacienda deberá certificar la disponibilidad de la fuente y los compromisos financieros que correspondan.

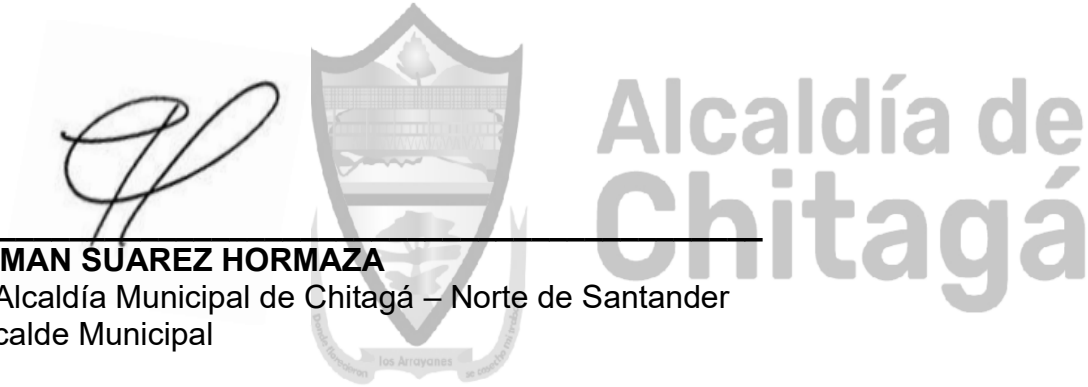

Firma: _____

ING. YORMAN SUAREZ HORMAZA
Entidad: Alcaldía Municipal de Chitagá – Norte de Santander
Cargo: alcalde Municipal